

# SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,  
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados  
y Territoriales de Colombia

**Junta Directiva Nacional**

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



## Circular 368

(Bogotá D.C., febrero 13 de 2015)

**Para :** JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONALES CALI,  
GUADALUPE, MEDELLIN, SAN CARLOS y SAN RAFAEL

**De:** JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

**Asunto:** PLENO DE JUNTAS DIRECTIVAS

---

Nos permitimos invitar muy fraternalmente a todos los miembros de Junta Directiva de las Seccionales SINTRAEMSDES Cali, Guadalupe, Medellín, San Carlos y San Rafael, para que participen del Pleno de Juntas ampliado con la Directiva Nacional, el día jueves, 26 de febrero del presente año, a partir de las 8:00 a.m., en la sede de SINTRAEMSDES Medellín, ubicada en la Calle 56 número 45 – 44.

Temas a tratar: Problemática al interior de EPM y UNE a nivel nacional.

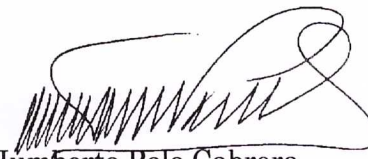
Así mismo y de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo, les rogamos se sirvan gestionar ante la Empresa, lo concerniente al transporte que los desplazará desde sus regiones hacia la ciudad de Medellín y viceversa.

Es de anotar, que la Junta Directiva Nacional realizará el respectivo trámite de permisos sindicales ante la Empresa.

Agradecemos de antemano su atención a la presente.

Fraternalmente,

  
Néstor Darío Monsalve Castaño  
Presidente Nacional

  
Humberto Polo Cabrera  
Secretario General

/Ana Isabel